

ACTA NUMERO 10-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 01 de marzo del 2007, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto, y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 10-2007

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 10-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 09-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Nombramientos de profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Audiencia a Directora y Consejo Académico de la Escuela de Biología
- 8º. Audiencia a la Licda. María Eunice Enríquez Cottón, Profesora del Programa de EDC y de la Escuela de Biología
- 9º. Solicitud de la Directora y Consejo Académico Asesor de la Escuela de Biología, de revisión del Punto Tercero, Inciso 3.38 del Acta No.06-2007
- 10º. Análisis y opinión respecto a la propuesta de la creación de la Comisión de Biotopos y Áreas Protegidas de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 11º. Solicitud del Director del CECON para el resguardo adecuado de la Colección Histórica de la Flora de Guatemala
- 12º. Seguimiento a la solicitud planteada por la Licda. Lucía Prado, referente al apoyo de Junta Directiva, debido a las observaciones realizadas por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos
- 13º. Seguimiento a la solicitud de ampliación de horario del Lic. Herbert Manuel Gómez Rosales
- 14º. Solicitud de la Licda. Lorena Cerna para solucionar el problema del servicio irregular de electricidad en CEGIMED

- 15°. Solicitud de la Licda. Karin Herrera referente a lo solicitado por Junta Directiva a los Profesores que obtuvieron menos de 64.56 puntos en la evaluación de estudiantes del año 2006
- 16°. Solicitud de la Licda. Karin Herrera para a la adjudicación de un cubículo para utilización de profesores del Departamento de Microbiología
- 17°. Solicitud de ampliación de horario de una plaza de Auxiliar de Cátedra II en el Departamento de Citohistología
- 18°. Nombramiento de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, como Decana en funciones

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 09-2007

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 09-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa acerca de algunos puntos tratados en sesión del Consejo Superior Universitario el 28 de febrero de 2007, **1)** Con relación a la Elección de Director General de Investigación –DIGI-, se eligió al Dr. Antonio Mosquera. **2)** Se eligió a los dos Representantes de la Universidad de San Carlos, ante la Junta Monetaria, Titular: Dr. Rene Arturo Villegas Lara, Suplente: Lic. Miguel Angel Lira, **3)** Resultado de gestiones para incremento de presupuesto a la Universidad de San Carlos, el Señor Rector informo que probablemente se darán 50 millones, respecto a lo del BCIE la comisión de finanzas no autorizó la ampliación solicitada argumentando una baja capacidad de ejecución por parte de la Universidad. **4)** Del incremento salarial se maneja no oficialmente un 10% con cargo probable a las economías de la Universidad, a partir del 01 de marzo del 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa la asignación oficial de un espacio del Parqueo S-12 para personal de la Facultad

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que recibió copia de un boletín informativo enviado por el SubComité de Huelga de la Facultad de Farmacia, en donde indican que en mutuo acuerdo con Veterinaria, se cobrará un bono de Q.25.00 para ingresar al parqueo sin ninguna molestia. Por aparte los integrantes del sub comité recomendaron suspensión de clases a partir de las 16:00 horas el jueves 22 de marzo del 2007, por la declaratoria de huelga.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 El Lic. Juan Pablo Alvarez del IIQB entrego una convocatoria “evaluación y

transparencia administrativa”, lo ofrece la Escuela Nacional de Administración en Francia, el idioma español, entre 8 a 15 días, curso presencial, requisitos: responsables de procesos administrativos y de la evaluación de la administración. Indica que hay 3 plazas para Guatemala. Requisito: menor de 45 años.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa del fallecimiento del Sr. Gabriel Mencos, Abuelo del Lic. Abraham Vásquez Mencos, Profesor Titular de esta Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, presentar sus mas sentidas muestras de condolencia al Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos y familia por tan irreparable pérdida.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 15 de febrero del 2007, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, por medio del cual transcribe del punto TERCERO, Inciso 3.5 del Acta No. 03-2007 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 14 de febrero de 2007, el que en su parte conducente literalmente dice:

SEPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

3.5

Solicitud presentada por Miembros del Consejo Superior Universitario, para la modificación del Artículo 20 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el sentido de suprimir la parte final del mismo.

...ACUERDA: Modificar el Artículo 20º. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual queda de la siguiente manera: Los catedráticos titulares, los profesionales y estudiantes electos al Consejo Superior Universitario durarán en su funciones dos años, a excepción de los miembros estudiantes que durante dicho lapso obtengan su grado académico o que se retiren de la Universidad, caso en el cual se convocará a elecciones. Todos pueden ser reelectos.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 19 de febrero del 2007, suscrito por el Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Posgrado, por medio del cual transcribe el punto SEPTIMO, Inciso 7.4 del Acta No. 001-2007 de sesión celebrada por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad, el 09 de febrero del 2007, en el que acuerda: aprobar la solicitud de DISPENSA del Lic. Armando Cáceres Estrada con base en el Punto Tercero, Inciso 3.4 del Acta No. 22-2003 del Consejo Superior Universitario, para impartir los cursos Fitoterapia II y III en la Maestría Multidisciplinaria en Uso y Producción de Plantas Medicinales durante el año 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce Providencia No.F067.02.2007 de fecha 22 de febrero de 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual, traslada la transcripción del Acuerdo de Rectoría No. 0138-2007, en el que se autoriza 8 días de viáticos para el estudiante Carlos Roberto Vásquez Almazán, Representante Estudiantil de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario, a razón de US\$95.00 diarios, para que asista a una estancia corta de investigación en el Museo de Zoología de Vertebrados de la Universidad de California, Berkeley Estados Unidos de Norteamérica, durante el período comprendido del 25 de febrero al 12 de marzo del 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce Providencia No.F.063.02.2007 de fecha 16 de febrero de 2007, recibida el 26 de febrero de 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el Informe de registros de archivo de la Tesorería del CECON, con relación a ingresos del Museo de Historia Natural, Jardín Botánico y Biotopos, elaborado por la Licda. Eva Vivar, Asistente Financiero II del CECON. Se adjunta póliza de transporte y Valores de tránsito.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.F.No.0215..2007 de fecha 22 de febrero de 2007, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y dirigido a Licda. Lisette Madariaga Monroy, M.Sc. Presidenta de la Junta Directiva del Claustro de esta Facultad, por medio del cual le informa acerca de la visita del Lic. Rodrigo Alfonso Ponce Cavaría, Economista-Mercadólogo que ha realizado un análisis con relación a los "Escenarios de Fusión Bancaria en Guatemala y a las causas del por que de las quiebras de BANCAFE, BANCO DE COMERCIO, la crisis de efectivo y el alto grado de riesgo que prevalece en el sistema bancario nacional. El Doctor Cobar Pinto, solicita que se evalúe la posibilidad de que se presente dicho foro en una de las próximas reuniones de Claustro de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Br. Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto

3.3.1 Informa con relación a los inconvenientes causados por miembros del Subcomité de Huelga de esta Facultad, en el desarrollo del curso de Fisiología Comparada, debido a que siendo las 13:45 horas, en el Salón 302 del Edificio T-11, tanto el Profesor del curso como los estudiantes, no pudieron ingresar al salón asignado, porque se encontraba ocupado por miembros del subcomité de huelga. El Bachiller Conde Pereira, indica que por dicho incidente se perdió tiempo valioso para el desarrollo de la clase.

Junta Directiva se da por enterada.

**CUARTO
RENUNCIAS**

Se conoce providencia 018-2,007 de fecha 20 de febrero de 2007, suscrita por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por la Br. José Daniel García Chután, de la plaza que ocupa como Auxiliar de Cátedra II 3HD del Departamento de Microbiología, a partir del día 1 de marzo de 2007.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Br. José Daniel García Chután, de la plaza de Auxiliar de Cátedra II 3HD del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, a partir del 01 de marzo de 2007; asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

**QUINTO
NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

5.1 LICENCIADO ARMANDO CACERES ESTRADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales de la Facultad, con un sueldo mensual de Q1,473.00, durante el período comprendido del 26 de enero al 28 de abril del 2007, con un horario los días de sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Fitoterapia II de la Maestría en el cuarto trimestre, atender estudiantes, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021. plaza No. 2.

5.2 LICENCIADO LEONARDO FELICITO DE LEON Y DE LEON, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Nutrición y Alimentación de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 02 de febrero al 13 de abril del 2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones impartir el curso de Fisiología y Bioquímica de los Alimentos I en el primer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

5.3 LICENCIADA NICTE YASMIN RAMIREZ RODRIGUEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Nutrición y Alimentación de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de noviembre del

2007, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de coordinar la maestría, atender estudiantes y catedráticos y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio Ref.F.No.0272.02.2007 de fecha 28 de febrero del 2007, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual informa que ha sido invitado para participar en la Reunión de Decanos de Facultades de Farmacia de América Central, que se desarrollará en San Pedro Sula Honduras el 08 de marzo del 2007, dicha reunión ha sido organizada por la Organización de Farmacéuticos Iberoamericano –OFIL-, cuyo objetivo es discutir un Proyecto de Implementación de Master Centroamericano de Atención Farmacéutica. Por lo anterior solicita autorizar la compra del boleto aéreo, que asciende a Q2,700.00 para asistir a dicho evento.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q2,700.00, para la compra del boleto aéreo a San Pedro Sula Honduras, para que el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, asista a la Reunión de Decanos de Facultades de Farmacia de América Central, que se llevará a cabo el 08 de marzo del 2007.

6.2 Se conoce oficio Ref. EDC.58.03.007 de fecha 01 de marzo del 2007, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita una ayuda económica de \$300.00, para que el Lic. Jorge Hernández, Profesor Titular del Programa, encargado de la Sección de Banco de Sangre del Subprograma Laboratorio Escuela, asista al III Congreso Centroamericano de Medicina Transfusional que se llevará a cabo en San José, Costa Rica del 23 al 25 de mayo del 2007.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en \$300.00, para que el Lic. Jorge Mario Hernández De León, Profesor Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, Encargado de la Sección de Banco de Sangre del Subprograma Laboratorio Escuela, se inscriba en el III Congreso Centroamericano de Medicina Transfusional, que se llevará a cabo en San José, Costa Rica del 23 al 25 de mayo del 2007.

6.3 Se conoce PROV.SA.065.02.2007 de fecha 28 de febrero del 2007, suscrita por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio de la cual informa que el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, tomando en cuenta que el 08 de marzo es el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, desean conmemorar a todas las mujeres universitarias en el Aula Magna IGLU a las 14:00 horas, por lo que solicitan el permiso para que todas las trabajadoras universitarias, puedan asistir a la actividad; asimismo, solicitan una donación que

consiste en dos regalos para rifar entre las participantes o donar un aporte económico para sufragar algunos gastos de la actividad.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q200.00, para la compra de dos obsequios que serán donados al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, para ser entregados en la actividad que llevarán a cabo el 08 de marzo del año en curso, con motivo de celebrar el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

SEPTIMO

AUDIENCIA A DIRECTORA Y CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

Audiencia a Directora y Consejo Académico de la Escuela de Biología.

Siendo las 14:30 horas, ingresan al Salón de Sesiones de Junta Directiva: Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; Licda. Ana Lucrecia Fortuna Lemus de Armas, Jefa del Departamento de Biología General; Licda. Lucia Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural; Licda. Roselvira Barillas Reyna de Klee, Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Reovables y Conservación y Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, les da la bienvenida y les solicita que exponga el motivo de su solicitud de audiencia.

Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, agradece a Junta Directiva que los hayan recibido en audiencia; asimismo indica que el motivo de la misma es tratar aspectos relacionados con el SIRBIOC, principalmente el tema del espacio y el nombramiento de la Licda. María Eunice Enríquez Cottón.

Dr. Jorge Edwin López Gutiérrez, describió lo ocurrido en la Cumbre de Río, donde se firmó un convenio relacionado con la biodiversidad, donde se instituyó la iniciativa global en taxonomía, derivado de eso el CONAP tiene iniciativa de fortalecer las acciones encaminadas a fortalecer la obtención de datos taxonómicos en Guatemala. Indica que la Facultad es líder ya que posee el 50% de las colecciones biológicas del país, 4 de las 8 oficiales, el Herbario de la Escuela de Biología, el Herbario del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, las Colecciones Biológicas de la Escuela de Biología y las Colecciones de Hongos de la Escuela de Química Biológica, el resto está en la Facultad de Agronomía y la Universidad del Valle de Guatemala. Debido al manejo de áreas protegidas el compromiso de la Facultad es fuerte. Manifiesta la necesidad de la implementación del SIRBIOC para sistematizar la obtención de datos biológicos de país.

Licenciada Barrios Solís de Rodas, indica que desde hace algún tiempo la Escuela de Biología, ha querido conformar el consejo para gestionar y dirigir lo que deben hacer

según el plan operativo y plan de desarrollo de la Facultad, por lo tanto considera que debe ser una política que debe asumir la Facultad y no sólo la Escuela, con el CECON debería existir coordinación, pero eso no se ha logrado, se conoce el problema del espacio entre otros. Agrega que la Escuela de Biología no desea interferir con la individualidad del CECON, no desean crear un ambiente de antagonismo entre los mismos biólogos. Otro problema fue el nombramiento de la Licda. Eunice Enríquez, reconoce el derecho del Decano de la Facultad, de nombrar a un profesor, pero ellos también tienen el derecho de ser tomados en cuenta, por lo que siguieron el procedimiento establecido por Junta Directiva, no desean descalificar a la Licenciada Enríquez, ni abogar por el Lic. Enio Cano, la Licenciada Enríquez fue calificada y no salió ella como la persona idónea para el puesto. Desde hace tiempo se le ha querido apoyar con ampliación de horario pero también hay otros profesores que han solicitado ampliación de horario y no se considera pertinente darle la ampliación porque ella ya esta nombrada en el Programa de EDC y no en la Escuela de Biología. El instructivo se elaboró para que participaran en la convocatoria todos los profesionales interesados y sólo 2 optaron por participar. La responsabilidad de la calificación fue de la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas y Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández. El resultado de dicha evaluación fue la selección del Lic. Enio Cano. La Licenciada Enríquez gestionó por su cuenta y dicha solicitud fue recibida por el Decano y se le dio curso a la solicitud. Indica que intento comunicarse con el Decano pero no fue posible. El Decano tomó la decisión de proponer a la Licenciada Enríquez y siente que se desplazó la opinión de la Escuela. Plantea: 1. Revisión del punto de nombramiento de la Licenciada Enríquez. Cree que ni el Decano, ni Junta Directiva han conocido a profundidad lo relacionado con el SIRBIOC. Se pregunta cuál es la posición de Junta Directiva y el Decano al respecto. Indica que el día de hoy amonestaron verbalmente a la Licenciada Enríquez por los procedimientos que ella empleó para solicitar la plaza. Plantea una propuesta en que Administración Central o el Programa de EDC le de la ampliación a la Licenciada Enríquez Cottón, considera que la Licenciada Enríquez, no reconoce la autoridad de la Escuela.

Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, desea insistir en el asunto de la relación con el CECON, es urgente establecer la cooperación conjunta con el CECON, para cumplir con el plan operativo, con solo estimular y apoyar el proceso de implementación del SIRBIOC se quitarían muchos problemas. Se necesita una política validada por Junta Directiva. La solución es encontrar la fusión entre políticas y áreas protegidas, el trasfondo puede ser qué desean hacer el SIRBIOC y saber si hay deseo de apoya, si su desempeño no es el requerido por las autoridades, mejor renuncia a su cargo directivo.

Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, pone como ejemplo si el Consejo Superior Universitario, solicitara seguir un instrumento, qué haría la Facultad si lo cumple y el Consejo Superior Universitario toma otra decisión.

Licda. Lucía Margarita Prado Castro, el puesto estará ligado a las colecciones científicas a las que ella esta a cargo, como Jefa necesita gente más calificada para que todo salga adelante.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; manifiesta que si ha estado informando a Junta Directiva todo lo relacionado al SIRBIOC, le parece una iniciativa que hay que impulsar, con la ampliación dada es evidente que como administración de la Facultad se desea impulsar al SIRBIOC.

Con relación al nombramiento de la Licenciada Enríquez Cottón, se presentó a Junta Directiva la solicitud y la información correspondiente y Junta Directiva realizó el nombramiento. El objetivo no era minar la autoridad de un Director, ni el objetivo de la plaza, al contrario se pensó en fortalecerla y al mismo tiempo se consideró un estímulo al profesor que ya estaba en la carrera docente, se considero que la Licenciada Enríquez, es una persona que puede adaptarse al sistema sin afectarlo, el nombramiento de la Licenciada Enríquez es una ampliación a término para dar un tiempo de evaluación y decidir si la plaza sale a oposición o se le adjudica a indefinido. Como resultado del análisis Junta Directiva decidió nombrar a la Licenciada Enríquez Corttón.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero pregunta, acerca del horario de contratación del Lic. Enio Cano en la Universidad el Valle.

Doctor López Gutiérrez responde, él trabaja 8 horas en la Colección más grande en la Universidad del Valle, el ya no tiene interés en trabajar en la Del Valle y ahora quiere venir a la Universidad de San Carlos, además se ve como algo estratégico.

Licenciada Barrios Solís de Rodas, informa que por teléfono el Lic. Enio Cano le comentó que tiene 8 horas en la Universidad Del Valle, que puede renunciar hasta tener seguro su puesto en la Universidad de San Carlos, agrega que no le puede pedir una renuncia previa.

Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, pregunta al revisar la declaración jurada del Lic. Enio Cano, él indicó que sólo trabaja 4 horas en la Universidad Del Valle. Al preguntarle al Jefe indico que el trabaja 8 horas.

Doctor Cobar Pinto, indica que Junta Directiva argumentará por escrito las razones para emitir el nombramiento de la Licenciad Enríquez.

Licenciada Barrios Solís de Rodas, pregunta que si se va a dar una ampliación en esos términos, solicita que también se consideren otros profesores que también han solicitado ampliación de horario.

Siendo las 15:00 horas abandonan el salón de sesiones.

Junta Directiva se da por enterada.

OCTAVO

**AUDIENCIA A LA LICDA. MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTON,
PROFESORA DEL PROGRAMA DE EDC Y DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA**

Siendo las 15:00 horas, ingresan al Salón de Sesiones de Junta Directiva, Dra. María Carlota Monroy Escobar, Licda. Maria Antonieta Rodas Retana y Licda. María Eunice Enrique Cortón.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, les da la bienvenida y les solicita que expongan el motivo de su audiencia.

Licda. María Eunice Enríquez Cottón, informa que la razón de su exposición es para aclarar algunos asuntos en cuanto a su nombramiento en la Escuela de Biología. Primero informa que ha laborado en la Escuela de Biología desde 1997, en 1999 gestionó su primer proyecto de investigación para su tesis, desde entonces ha realizado considerable cantidad de investigaciones. Desde 1999 trabaja en el Laboratorio de Entomología, en el 2002 ganó una plaza por oposición en el Programa de EDC de Biología, en el 2004 la Escuela de Biología, le dio la oportunidad de ser profesora interina. En el 2007 surge la oportunidad de disponibilidad presupuestaria para su ampliación de horario. En el plan estratégico de la Facultad esta el desarrollo del SIRBIOC, proyecto sólo de nombre, producto de la globalización, Guatemala se tiene que actualizar al respecto. Aclara que primero habló y realizó sus solicitudes correspondientes a las autoridades en el orden jerárquico debido, primero con el Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, le manifestó su intención de ocupar la plaza, desde el año pasado, el Doctor López Gutiérrez, le respondió que no porque ya había pensado en otra persona, por lo anterior realizó su solicitud a la Licda. Rosalito Barrios, donde le solicitó la plaza a indefinido, le indica los argumentos y fundamentos para tal propuesta, mencionando que tiene la capacidad de gestión para conseguir apoyo y recursos para desarrollar y proteger las colecciones biológicas. Indica que lo que menos quiere es confrontar, lo que desea es que la Escuela de Biología, salga adelante y ganar espacios que otras profesiones están ocupando. En enero la Licda. Rosalito Barrios, le indico que le podía asignar la plaza del Departamento de Zoología, pero ella le indico que en la otra plaza podía dar mucho más. En ese momento la Licenciada Barrios le indicó que el seleccionado fue el Lic. Enio Cano, por lo que cree que le vedaron sus derechos como profesora de la Facultad, por lo anterior solicitó al Decano que se le tomará en cuenta para el nombramiento de dicha plaza, explicándole las razones para optar a la misma. Informa que el día de hoy las autoridades de la Escuela de Biología, la citaron a una reunión a las 10:00 horas, donde la tuvieron 3 horas continuas, los Jefes de Departamento le hicieron una amonestación verbal por haber transgredido el reglamento para el nombramiento correspondiente. Ella les

indico que lo que quiere es trabajar, informa que ella habló al DEPPA donde le indicaron que tiene derechos y que los puede exigir, por lo que solicita que de revisar el punto se ratifique su nombramiento. Solicita apoyo a Junta Directiva para gestionar ampliación de su horario y también solicita el apoyo de los Jefes de Departamento de la Escuela de Biología para que el proyecto de SIRBIOC se desarrolle mejor. También se refiere a que también otros profesores tuvieron la oportunidad de solicitar esa plaza, sin embargo ninguno lo hizo.

Dra. Carlota Monrroy, indica que entre otras razones se jubiló para que existiera la disponibilidad de ampliación de horario de varios profesores de la Escuela de Biología, considera que no existe en la Escuela de Biología, una filosofía clara para apoyar al personal de la misma Escuela y fomentar el trabajo que se ha estado realizando. En el LENAP fomentar la formación de profesores en el extranjero. El LENAP es independiente económicamente de la Escuela de Biología y se ha desarrollado científicamente nacional e internacionalmente. En el LENAP apoyan a la Licda. María Eunice Enríquez y lo que solicita es justicia para la gente del Laboratorio ampliándole el horario a la Licenciada Enríquez.

Licda. Antonia Rodas, indica que la investigación la realizan por iniciativa personal, el trabajo del SIRBIOC es muy pesado y ella le preguntó a la Licda. Eunice Enriquez si aceptaba esa responsabilidad.

Licenciada Enríquez Cortón, hace entrega de documentos donde se afirma el apoyo que profesores, estudiantes e investigadores nacionales y del extranjero le hacen explícitamente para su trabajo en la Escuela de Biología. Indica que presentó a las autoridades de la escuela un cronograma de trabajo, pero que le informaron que todavía tenían que plantear los requerimientos para dicho trabajo.

Siendo las 15:30 horas abandonan el Salón de Sesiones.

Junta Directiva se da por enterada.

NOVENO

SOLICITUD DE LA DIRECTORA Y CONSEJO ACADEMICO ASESOR DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA, DE REVISION DEL PUNTO TERCERO, INCISO 3.38 DEL ACTA NO. 06-2007

Se conoce oficio Ref. EB/No.139-2007 de fecha 22 de febrero del año 2007, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios, Directora de Escuela y Consejo Académico Asesor de la Escuela de Biología, en el que con relación a la Transcripción del punto TERCERO, Inciso 3.38 del Acta No. 06-2007, respecto al nombramiento de la Licda. María Eunice Enriquez Cottón, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como Profesor Titular II 4HD para promover el desarrollo del Sistema de Información sobre Biodiversidad y

Conservación –SIRBIOC-, por lo expuesto solicitan a Junta Directiva la revisión del Punto TECERO, Inciso 3.38 del Acta No. 06-2007.

Junta Directiva después de amplia discusión acuerda:

9.1 Acceder a la revisión del Punto TECERO, Inciso 3.38 del Acta No. 06-2007 y de conformidad con el inciso ñ, Artículo 30 del Capítulo III del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala; inciso 8.1, del artículo 8 y el artículo 9 del Capítulo III, así como los artículo 18, 19 del Capítulo IV y el inciso 24.4 del Capítulo V del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico; y tomando en cuenta la trayectoria académica, en docencia, investigación y servicio de la Licda. María Eunice Enríquez Cottón, Profesora Titular de esta Unidad Académica y luego de amplia discusión y con un voto razonado, **RATIFICAR el nombramiento de la Licenciada Enriquez Cottón, como Profesor Titular II 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, contenido en el Punto TERCERO, Inciso 3.38 del Acta No. 06-2007 de su sesión celebrada el 06 de febrero del 2007.**

9.2 Agradecer a la Dirección de la Escuela de Biología, el tiempo y recursos empleados para la revisión del currículo de los postulantes, según lo requerido en el instructivo interno de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para el nombramiento de Profesores y Auxiliares de Cátedra interinos; asimismo indicarle que dicho instructivo fue elaborado en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Personal Académico fuera de carrera de la Universidad.

“Guatemala, 1 – 3 - 2007

Voto Razonado

Lillian Raquel Irving Antillón – Vocal 1-

Quiero manifestar mi apoyo a la Dirección de la Escuela de Biología y a sus Jefes de Departamento, en que Junta Directiva debió respetar la decisión de esta Escuela en el nombramiento del Profesor del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación. (P) La Escuela de Biología siguió correctamente el procedimiento aprobado por Junta Directiva, el cual está contemplado en el Acta No. 01-2003, Punto 15°. “Instructivo para nombramiento de Profesores y Ayudantes de Cátedra Interinos” y su modificación, Punto 7°. del Acta 27-2006. (f) Licda. Lillian Irving A.”

DECIMO

**ANALISIS Y OPINION RESPECTO A LA PROPUESTA DE LA
CREACION DE LA COMISION DE BIOTOPOS Y AREAS PROTEGIDAS DE
LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Se conoce oficio de fecha 15 de febrero del 2007, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del

cual transcribe el Punto SEPTIMO, Inciso 7.4 del Acta No. 03-2007 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 14 de febrero de 2007, con relación a la solicitud de creación de la Comisión de Biotopos y Áreas Protegidas de la Universidad, presentada por miembros del Consejo Superior Universitario, al respecto acordó, trasladar el documento que contiene la solicitud de creación de la Comisión de Biotopos y Áreas Protegidas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para su análisis y opinión al respecto.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda:**

10.1 Solicitar al Br. Carlos Roberto Vásquez Almazán, Representante Estudiantil de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario, que se sirva presentar a audiencia ante este Organo de Dirección el jueves 15 de marzo del 2007 a las 14:30 horas, para presentar el Proyecto de Creación de la Comisión de Biotopos y Areas Protegidas de la Universidad de San Carlos.

10.2 Dispensar el análisis, discusión y evaluación de la solicitud de creación de la Comisión de Biotopos y Áreas Protegidas de la Universidad, presentada por miembros del Consejo Superior Universitario, para la sesión del 15 de marzo del 2007.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL CECON PARA EL RESGUARDO ADECUADO DE LA COLECCIÓN HISTORICA DE LA FLORA DE GUATEMALA

Se conoce Providencia D-CECON 0025-2007 de fecha 21 de febrero de 2007, suscrita por el Lic. Jorge Alberto Ruíz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio de la cual solicita la pronta intervención del Decano y de Junta Directiva para evitar que la colección histórica de la Flora de Guatemala, sufra graves daños y se pierda por siempre.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de este punto para la sesión extraordinaria programada para el lunes 05 de marzo de 2007.

DECIMOSEGUNDO

SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA LICDA. LUCIA PRADO, REFERENTE AL APOYO DE JUNTA DIRECTIVA, DEBIDO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR AUDITORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Se conoce oficio MUSHNAT Ref.14.2007 de fecha 27 de febrero de 2007, suscrito por la M.Sc. Lucia Prado, Jefa del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, y dirigido al Lic. Abel García, Auditor General y al Lic. Miguel Angel Lira, Director Financiero de la Universidad de San Carlos, como cumplimiento de lo acordado en el

punto DECIMOSEPTIMO, Inciso 17.1 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 15 de febrero de 2007, por lo que solicita visto bueno de Junta Directiva para el envío del informe correspondiente.

Junta Directiva acuerda, otorgar el visto bueno al informe que la Licda. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, debe enviar al Departamento de Auditoría Interna y a la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos.

DECIMOTERCERO

SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE HORARIO DEL LIC. HERBERT MANUEL GOMEZ ROSALES

De conformidad con el punto Noveno del Acta No. 04-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de enero del 2007, se conoce oficio de fecha 11 de febrero de 2007 y recibido el 26 de febrero del mismo año, suscrito por la M.Sc. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Área Social Humanística, por medio del cual emite su opinión con relación a la solicitud de ampliación del horario de contratación del Lic. Herbert Manuel Gómez Rosales, como profesor del curso de Lógica, al respecto sugiere que:

1. De existir la posibilidad de contratar al Lic. Gómez Rosales, se contrate de forma interina, para posteriormente poder evaluar si da resultado que solo un profesor atienda las 4 secciones. Únicamente después de la evaluación se tome una decisión definitiva.
2. Se le solicite al Lic. Gómez Rosales permanecer durante el tiempo de contratación diaria, ya que esto implicaría poder atender las consultas de los estudiantes en los diferentes horarios en los que se imparta el curso.
3. Se le solicite al Lic. Gómez Rosales implementar diferentes metodologías de enseñanza – aprendizaje, incluyendo los medios audiovisuales con los que se cuenta, ya que es un curso que se ha convertido en trabajo teórico y para los estudiantes llega a ser tedioso únicamente recibir la clase magistral.
4. Se le consulte a los estudiantes, y a través de ellos, se haga la evaluación de la relación que establecen con el docente.
5. Se analicen los porcentajes de estudiantes repitentes del curso y las razones, tanto en semestre como en Escuelas de Vacaciones

Junta Directiva, después de amplia discusión y tomando en cuenta el análisis y los argumentos presentados por la M.Sc. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Área Social Humanística de la Facultad, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Lic. Herbert Manuel Gómez Rosales.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD DE LA LICDA. LORENA CERNA, PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE SERVICIO IRREGULAR DE ELECTRICIDAD EN CEGIMED

Se conoce oficio de fecha 23 de febrero de 2007, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa de CEGIMED, por medio del cual informa que desde la segunda quincena del mes de enero del presente año, en las instalaciones del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, se han presentado fuertes altibajos de la corriente eléctrica al punto que se fundió un UPS y regulador de voltaje de un equipo de computo, quedando el equipo desprotegido ya que para continuar con el servicio que brinda el Centro se vió en la necesidad de conectarlo en forma directa al tomacorriente, sumando a esto el daño que sufrió el microondas que ingresó en octubre del 2006.

Por lo anterior manifiesta su preocupación por el daño que puedan sufrir otros equipos del Centro, ya que el equipo que requiere y utiliza CEGIMED para sus funciones necesita corriente eléctrica, por lo que solicita realizar las gestiones que consideren pertinentes para solucionar el problema.

Junta Directiva, luego de escuchar a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, respecto a la descripción del problema y las soluciones que se están desarrollando actualmente, **acuerda:**

14.1 Informar a la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro de Información de Medicamentos –CEGIMED-, que ya se están realizando las gestiones y reparaciones correspondientes.

14.2 Agradecer a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, las gestiones realizadas para la pronta solución al problema de irregularidad del servicio eléctrico en las instalaciones de la Antigua Facultad de Farmacia, sede del Programa de EDC.

DECIMOQUINTO

SOLICITUD DE LA LICDA. KARIN HERRERA REFERENTE A LO SOLICITADO POR JUNTA DIRECTIVA A LOS PROFESORES QUE OBTUVIERON MENOS DE 64.56 PUNTOS EN LA EVALUACION DE ESTUDIANTES DEL AÑO 2006

Se conoce oficio de fecha 21 de febrero de 2007, suscrito por la Licda. Karin Herrera, Profesora Titular V del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual expone los argumentos como aclaración a la notificación que con fecha 20 de febrero del año en curso, se le hizo entrega del punto UNDÉCIMO del Acta No. 05-2007, en el que se le informa que obtuvo un resultado menor a 64.56 que fue de 62.20 en uno de los cursos en los que la evaluaron los estudiantes, por lo

expuesto solicita, que antes de emitir un dictamen en el proceso de su evaluación docente se consideren los aspectos expuestos en su oficio.

Junta Directiva acuerda, informar a la Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, Profesora Titular V del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, que la resolución de este Organo de Dirección, se baso en lo estipulado en la reglamentación universitaria correspondiente a los procesos de evaluación del profesor universitario.

DECIMOSEXTO

SOLICITUD DE LA LICDA. KARIN HERRERA, PARA LA ADJUDICACION DE UN CUBICULO PARA UTILIZACION DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA

Se conoce providencia 020-2,007 de fecha 26 de febrero de 2007, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud planteada por la M.Sc. Karin Herrera, Jefa del Departamento de Microbiología, para que se le adjudique un cubículo para que sea utilizado por profesores del Departamento de Microbiología.

Junta Directiva, tomando en cuenta que actualmente no existe la disponibilidad inmediata, para asignar un cubículo para profesores del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, sin embargo debido a la necesidad del espacio, la solicitud será considerada en el momento que se cuente con dicho recurso.

DECIMOSEPTIMO

SOLICITUD DE AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACION DE PLAZA DE AUXILIAR DE CATEDRA II EN EL DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGÍA

Se conoce providencia 019-2,007 de fecha 26 de febrero de 2007, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada solicitud de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología, para que la plaza de Auxiliar de Cátedra 2HD, para preparar e impartir el Laboratorio de Citohistología Humana (únicamente 2do. Semestre) sea ampliada a 4HD debido al incremento de estudiantes.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, por no contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

DECIMOCTAVO

**NOMBRAMIENTO DE LA LICDA. LILIAN RAQUEL IRVING ANTILLÓN,
COMO DECANA EN FUNCIONES**

Junta Directiva, tomando en cuenta que el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, asistirá a la Reunión de Decanos de Facultades de Farmacia de América Central, que se llevará a cabo el San Pedro Sula Honduras, **acuerda**, nombrar a la Licda. Lilian Raquel Irvin Antillón, Decana en funciones el 08 de marzo del 2007.

CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**